

## S E S I Ó N No. 21-2011

Acta de la **sesión No. 21-2011, extraordinaria** celebrada por el Concejo Municipal de Desamparados en el salón de sesiones, a las 19 horas y 15 minutos del día lunes 4 de abril de dos mil once con la asistencia de las siguientes personas:

**REGIDORES PROPIETARIOS:** José Corella Cruz, María del Rocío Salas Porras, Domingo Solís Solís, María Aurora Sánchez Garbanzo, Lilliam María Arguedas Quesada, Saúl Mora Vargas, Luis Fernando Morales Castro, Randall Alberto Pérez Araya, Jorge Roberto Vargas Chacón (**PRESIDENTE MUNICIPAL**), Sheiris Chacón Cortés (Sust. a María Ester Rodríguez Fernández), Alejandra María Aguilar Zamora (**VICEPRESIDENTA MUNICIPAL**).

**REGIDORES SUPLENTE:** Jorge Arturo Agüero Chaves, Sileny María Flores Mora, Marino Cristóbal Pérez Guzmán, Giselle Marín Muñoz, José Solís Rojas, Mónica Quesada Gómez, Jonatan Mauricio Chavarría Sibaja, Francisco Pérez Morales, José Mora Mora y Manuel Araya Badilla

**SINDICOS PROPIETARIOS:** Marvin Enrique Monterrosa Ramírez (Sust. a Jenny Cecilia Castillo Pereira), Álvaro Antonio Ruiz Méndez, Rocío Lucrecia Fallas Castro, Freddy Gutiérrez Umaña, Santos Wagner Carrillo Obando, Enrique Calderón Robles, Sandra María Matamoros Ugalde, Otto Cordero Ortega, María Deyanira Chaves Rivera (Sust. a Álvaro Antonio Fallas Segura), Carlos Luis Carmona Santamaría, Severo Argüello Jiménez, Xinia Patricia Madrigal Garro (Sust. a Juan Ignacio Alfaro Alvarado) y Olga Marta Páez Vindas (Sust. a Hernán Marchena Serrano)

**SINDICOS SUPLENTE:** Ligia Marina Elizondo Hidalgo, Carlos Eduardo Solís Monge, Marielos López Alpízar, Ana Isabel Salazar Jiménez, Alice Quirós Calvo, Edwin José Cascante Fallas, Margie Leiva Bonilla, Simey Herrera Retana y Evangelina Chaverri Pérez.

La señora Maureen Fallas Fallas, **ALCALDESA MUNICIPAL**, y el señor Mario Vindas Navarro, **SECRETARIO**.

### Orden del día

#### I. AUDIENCIAS

##### 1. Representantes de Ericsson de Costa Rica

##### 2. Sr. Jorge Delgado Salazar, Director de Prevención del Delito, del Ministerio de Justicia y Paz

##### 3. Sr. Raúl Babbar Amighetti

##### 4. Lic. Randall Chavarría Aguilar, del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC)

---

#### 1. Audiencia a representantes de Ericsson de costa rica

**Sr. Ronny Ulloa Solano:** Manifiesta que el motivo de su solicitud de audiencia es con el fin de pedir la colaboración del Concejo Municipal con respecto al otorgamiento de usos de suelo en materia de telecomunicaciones. Comenta que son concesionarios en telefonía celular, tema que es muy importante para ellos, dado que en el mercado solo hay dos concesiones en ese sentido, sin embargo, llevan más de un año con el proyecto, y consideran que Desamparados es un cantón muy importante, dada su densidad de población; sin embargo, en la Municipalidad, con la preparación del reglamento y los trámites legales, les han generado una demora en cuanto a alinear las torres y homologarlas con el resto que tienen para próximamente operar. Dice que son alrededor de 10 solicitudes de uso de suelo que implican tiempo, costo y recursos muy significativos, por lo que solicitan que el Departamento de Ingeniería les apoye con esos usos de suelo, más cuando al tratarse de una apertura, hay muchas empresas en búsqueda de terrenos, y ellos como concesionarios están pagando un derecho, pero les están limitando los espacios para colocación de las torres. Informa que ellos están solicitando los permisos de Aviación Civil y SETENA, así como los alineamientos del MOPT, además de estar presentando los trámites ante la Municipalidad, para estar a derecho, proceso en el cual han durado más de 3 meses, sin embargo, dado el atraso que ha tenido el municipio con el reglamento, solicitan la colaboración.

**Sra. Alcaldesa:** Solicita que suministren copia de las solicitudes que presentaron a la Municipalidad o boletas de trámite, para poder revisar los números consecutivos y ver en cuál proceso se encuentran, porque en realidad había bastantes usos de suelo pendientes y se han

1 estado resolviendo por tiempos de entrega, posterior a la aprobación y publicación del  
2 reglamento por parte del Concejo Municipal.

3  
4 **Reg. Lilliam Arguedas:** Manifiesta que según dijo doña Maureen Fallas, son 10 usos de suelo y  
5 quisiera saber en cuáles zonas específicas están tratando de poner las torres.

6  
7 **Sr. Ronny Ulloa Solano:** Indica que la ubicación es en la Villa Olímpica de Desamparados, en San  
8 Miguel (2), Calle Fallas, Copalchí, Higuito, Cachí, El Llano, Guatuso y Vara del Roble.

9  
10 **Reg. Lilliam Arguedas:** Comenta que estuvo en una reunión de autoridades municipales y la  
11 FEMETROM, y uno de los temas que trataron fue que si a todas las operadoras se les da permiso  
12 para poner una torre, el paisaje será como de 30 mil torres, por lo que la FEMETROM ideó instalar  
13 en cada una, dispositivos de diferentes operadoras, sin embargo, esa propuesta no tuvo mucha  
14 aceptación por parte del ICE, y en ese sentido le consulta al Sr. Ulloa, cuál ha sido la respuesta de  
15 ellos.

16  
17 **Sr. Ronny Ulloa Solano:** Reitera que existen solo dos concesionarios, que son Claro y Telefónica, y  
18 la importancia del tema es que están en un libre mercado donde cada quien busca lugares  
19 idóneos, pero su empresa, como concesionaria, ya pagó, y como están las cosas, tendrían que  
20 pagar dos veces por lo que ya adquirieron, con lo cual sienten que les están limitando el  
21 mercado, porque están pagando \$70 millones, de allí que la SUTEL ha estado trabajando  
22 fuertemente con la FEMETROM para que en las Municipalidades se les dé prioridad a ellos. Con  
23 respecto al impacto visual, piden a la Municipalidad que les ayude en ese sentido, porque ellos  
24 están dando un servicio, pero las otras empresas llegan a limitarles los espacios y no podrían  
25 competir contra todas, no obstante cuentan con torres mimetizadas, de forma que pueden  
26 ponerlas como palmeras, o como las de modelo europeo, a manera de trípodes que se utilizan  
27 como casetillas, donde la base se utiliza para que un oficial de seguridad brinde información al  
28 público, como guía turístico, pero eso no significa que quieran llenar el cantón de torres; son 10  
29 permisos de construcción, pero las otras compañías que se lanzaron a buscar mercado a la calle,  
30 deben tener muchas solicitudes, pero en el caso de su empresa, están pagando por ese  
31 derecho, y bajo ese derecho de justicia están pidiendo que se les dé prioridad, porque en  
32 Desamparados ya está muy limitado el espacio y es un cantón con mucha densidad, de manera  
33 que buscar un terreno con los requerimientos que pide la Municipalidad, es muy difícil, y ese  
34 proceso de la apertura en telefonía celular ya tiene más de 4 años, no obstante, había una  
35 empresa que ya tenía 5 años de estar participando en eso.

36  
37 **Reg. Lilliam Arguedas:** Pregunta si Claro y Telefónica han hablado de tener los aparatos en una  
38 misma antena.

39  
40 **Arq. Alexander Vega:** Aclara que actualmente no hay una comunicación directa entre su nivel  
41 de búsqueda para el desarrollo y diseño de torres, aunque a nivel de telefonía sí hay ciertas  
42 conexiones, sin embargo, el diseño de la torre está hecho para tres operadores, dependiendo de  
43 quien llegue primero y que sea concesionario (que va a ser la nueva regla), además, para unirse  
44 dependen de una distancia de 250 metros, pero sí están solicitando prioridad por ser  
45 concesionarios.

46  
47 **Reg. Luis Fernando Morales:** Expresa que él formó parte de la comisión para elaboración del  
48 reglamento, de manera que tiene algún conocimiento. Señala que el señor hizo mención al libre  
49 mercado, y es lo que ha buscado la Municipalidad: ese respeto al libre mercado. Comenta que  
50 si ellos pagaron \$70 millones, fue por el uso del espectro; tienen que pagarle al ICE para poder  
51 utilizar las frecuencias, de manera que el hecho de que estén en un libre mercado y hayan  
52 pagado un derecho es como un derecho de patente, donde el libre mercado es el que  
53 facilitará, de acuerdo con el reglamento, la posibilidad de que puedan contar con una  
54 infraestructura que les permita dar el servicio, y si ellos mismos están mencionando que son pro  
55 libre mercado, no podría el Concejo simplemente obviar el libre mercado, cuando fue el mismo  
56 Concejo quien aprobó el Reglamento, y luego decir que como solo hay dos concesiones, se  
57 cierre el espacio a personas que quieran un negocio de ese tipo, y ser cortantes en ese sentido.  
58 Le señala que ya tienen bastante tiempo en este país haciendo investigaciones, y le llama la  
59 atención que sabiendo cómo se iban manejando los reglamentos, y viendo por dónde iban las  
60 cosas, tuvieran la pretensión de que por ser Claro y Telefónica concesionarios, se les dé otro  
61 permiso. Señala que incluso, cuando se habla de libre de mercado, tiene que haber una  
62 regulación, no limitación, y el reglamento regula que ese libre mercado no se convierta en un  
63 desorden dentro del contexto en el que se está desarrollando la actividad comercial que se

1 quiere llevar a cabo. Aclara que en ese sentido, el Concejo contempla muy bien que no pueden  
2 darse el lujo de permitir una torre en cada esquina; y la mimetización fue una condición que se  
3 estableció, dentro de otra serie de características que se consideraron; también conocen que en  
4 una torre pueden funcionar 3 operadores, que sería irracional pretender que cada operador  
5 tenga una torre, porque entonces no tendría sentido el reglamento. Con todo respeto, les pide  
6 seguir el consejo de la Sra. Alcaldesa, y esperar la revisión de los estudios de las solicitudes, para  
7 decirles cuál es el estatus, pero respetando también lo establecido en el mismo reglamento:  
8 “*primero en tiempo, primero en derecho*”, con un plazo razonable para el cumplimiento de los  
9 requisitos, de forma tal que se apega a lo que dice la Sra. Alcaldesa, porque el Concejo  
10 Municipal no puede modificar lo que aprobó hace cerca de un mes, y tirar por la borda todo el  
11 trabajo para complacer a un grupo en particular, cuando precisamente lo que se buscó con el  
12 reglamento fue que no hubiera un beneficio, en forma indirecta, a ciertos actores en el libre  
13 mercado.

14  
15 **Sr. Alexander Vega:** Indica que en ese sentido de justicia, ellos están pagando un derecho, no  
16 solo por parte de la empresa Claro, sino también de Telefónica, porque lo que buscan es esa  
17 igualdad, no pueden pagar un arrendamiento por algo en lo que estuvieron a derecho. Acota  
18 que es bien sabido que en las torres pueden instalarse 3 operadoras, pero igualmente, si  
19 Telefónica pone una torre, tiene que haber una negociación para pegarse a ella. Señala que la  
20 búsqueda y los estudios que realizaron, en todo momento fueron para beneficio de toda la  
21 población, porque ellos son los que van a brindar ese servicio, y si se adhieren a otra torre, tienen  
22 que ajustarse a ella, y tendrán que pagar un alquiler sobre un derecho que ya tienen, donde  
23 además están brindando un servicio. Comenta que no se trata de llenar el cantón, sino hacer  
24 una red homologada, pero el cambio en un sitio implica modificaciones internas. Dice saber el  
25 empeño que ha puesto la Municipalidad en la elaboración del reglamento, y ellos se han  
26 abocado a revisar en otras municipalidades, apegándose al derecho y presentando los  
27 requisitos, y así lo van a hacer, por lo tanto, presentarán las boletas y los requisitos, como pidió la  
28 Sra. Alcaldesa, no obstante, querían la prioridad en el libre mercado, y transparencia, haciendo  
29 énfasis en que son concesionarios directos.

30  
31 **Sra. Alcaldesa:** Dice que según mencionaron, en la lista de lugares que están pidiendo el uso de  
32 suelo, se refirieron a la Villa Olímpica.

33  
34 **Sr. Ronny Ulloa Solano:** Aclara que lo mencionaron como punto de referencia, porque es cerca  
35 de esa zona, no en la Villa exactamente, sino en un radio de 600 metros, y así en otros lugares que  
36 mencionaron, donde se han hechos estudios con las entidades correspondientes, para no causar  
37 afectaciones.

38  
39 **Sr. Presidente:** Dice entender que es en Fátima.

40  
41 **Reg. Saúl Mora:** Pregunta cuántos metros cuadrados se ocupa para la instalación de una torre.

42  
43 **Sr. Alexander Vega:** Responde que eso depende del lote; por ejemplo, para una torre de 60  
44 metros, buscan un lote de 240 metros cuadrados, generalmente de 15 x 16, y para una torre de 30  
45 m, anda alrededor de 160 metros cuadrados, para ajustarse a la franja de amortiguamiento.

46  
47 **Reg. Alejandra Aguilar:** Dice que según manifestaron, hay otros grupos que llegan a pedir  
48 permiso para alquilar el terreno donde instalar torres.

49  
50 **Sr. Ronny Ulloa Solano:** Expresa que en el libre mercado es factible buscar un arrendamiento, y es  
51 lo que reiteraba: por el derecho que ya ellos tienen al pagar a CONATEL los \$ 70 millones para  
52 cubrir cualquier situación o adversidad que pudiera suceder, aunque es casi nula la posibilidad  
53 de que suceda algo así, porque las cimentaciones están diseñadas para que no suceda, e igual  
54 se cumple con los demás requerimientos de ingeniería y de la Municipalidad.

55  
56 **Sr. Alexander Vega:** Acota que generalmente el arrendamiento de estos sitios que compran las  
57 otras empresas andan entre 15 y 20 veces más de lo que se paga usualmente por ese tipo de  
58 alquiler, de forma tal que en esas circunstancias se queda levantada la torre sin uso, y el ICE por  
59 supuesto no querrá utilizarla, por lo tanto, esa es la problemática con esas otras empresas que  
60 buscan el sitio, averiguan por dónde va la red, compran el terreno y tramitan el uso de suelo  
61 antes para levantar la torre y cobrar arrendamientos muy altos.

62

1 **Sr. Presidente:** Agradece la presencia a los visitantes e indica que quedan a la espera de los  
2 documentos para revisar el estatus en que se encuentran sus solicitudes.  
3  
4

5 **2. Audiencia al Sr. Jorge Delgado Salazar, Director Nacional de Prevención del Delito, del**  
6 **Ministerio de Justicia y Paz**  
7

8 **Sr. Jorge Delgado:** Manifiesta que el Ministerio de Justicia y Paz tiene profundo interés en  
9 acercarse a los gobiernos locales para trabajar conjuntamente el tema de la prevención y la  
10 violencia, iniciativa que se inscribe en esa instancia, en su condición de líder en la temática, en  
11 un marco avalado por el conjunto de Naciones Unidas, bajo el nombre de Ventanas  
12 Constructoras de Paz. Acota que para el desarrollo del proyecto se escogieron 9 cantones, y  
13 Desamparados es uno de los favorecidos, siendo seleccionado para el proceso que va desde el  
14 año 2009 hasta el 2012. Señala que este proyecto pretende avanzar en la consolidación de  
15 estrategias preventivas con redes pacíficas de convivencia, fomento del diálogo mediante la  
16 creación de casas de justicia, y la generación de oportunidad para personas menores de edad,  
17 donde también se le da importancia al resto de la población, sin embargo, se prioriza en los  
18 menores, porque las tasas de victimización más altas del país se están dando en personas que  
19 oscilan entre los 12 y los 24 años, y eso se comprueba en los medios de comunicación; pero  
20 también está creciendo la tasa de ofensores; la población penal se duplicó en 10 años, siendo  
21 que el sistema penitenciario está saturado, principalmente de personas entre los 18 y los 24 años;  
22 de forma tal que desde el programa de Ventanas Constructoras de Paz se hace un esfuerzo para  
23 trabajar conjuntamente con los 9 gobiernos locales (Desamparados, Moravia, Heredia, Montes de  
24 Oca, San José, Aguirre, Santa Cruz, Los Chiles y Limón). Menciona que para hacer la selección, se  
25 tomaron en consideración elementos o factores asociados al índice de seguridad ciudadana,  
26 que dan cuenta de que en esos cantones se generan situaciones de alarma entre las personas  
27 por el incremento de delitos más convencionales. Dice que hay un interés de trabajar desde los  
28 gobiernos locales a través de los comités locales de prevención, tal como el que está en San  
29 Juan de Dios, centrando esfuerzos y fortaleciendo más el comité, para darle acompañamiento.  
30 Indica que en esta temática, cada vez es más importante la participación de los gobiernos  
31 locales, trascendiendo las funciones que han llevado a cabo tradicionalmente, de igual forma,  
32 con el trabajo articulado de otras instituciones, pero teniendo como eje el Gobierno Local,  
33 porque es el más cercano a los ciudadanos y también porque tienen recursos. Agrega que la  
34 Presidenta ha planteado que los esfuerzos de la prevención devienen justamente de constatar  
35 que la gestión, los resultados y actuación de la justicia penal, siguen siendo muy reducidas, por la  
36 sencilla razón de que se actúa sobre personas en particular, no sobre las circunstancias de las  
37 situaciones que llevan a las personas a entrar con la ley, y pese a que en los últimos 15 años no se  
38 registra una disminución estadística delictiva, hace 15 años se pasó de la pena de 25 a 50 años;  
39 que si esa medida fuera efectiva, tendrían que estar observando un decrecimiento en la curva  
40 de incidencia delictiva, lo cual significa que deben poner la mirada en lo social y preguntarse  
41 cómo imaginan la comunidad en la que desean vivir, reflexionar sobre ese escenario y creer que  
42 es sumamente importante de trabajarlo como lo han experimentado en otras comunidades; es  
43 parte del ejercicio y es donde están tratando de articular. Menciona que en el último congreso  
44 de Naciones Unidas, sobre Justicia Penal del Delito, en el 2005, una de las recomendaciones fue  
45 que se articulara con los gobiernos locales, de manera que muchos países en el mundo están  
46 orientándose en esa línea; en el caso de Desamparados, es un cantón que tiene más de 270 mil  
47 habitantes, y consecuentemente necesita más servicio y más atención. Como ejemplo,  
48 menciona que frente a un conflicto en la comunidad o frente a un disturbio, lo que ha  
49 caracterizado a Costa Rica y a América Latina es la intervención del sistema penal en la acción  
50 de tribunales y la detención, pero ahora desean trascender esa visión y entrar en una cultura de  
51 prevención, porque en realidad lo que han hecho es como apagar incendios, pero no están  
52 trabajando sobre el síntoma: por ejemplo, el policía aparece cuando el marido mata a la mujer,  
53 y sigue el proceso, pero en cambio la prevención se da cuando trabajan con un criterio de  
54 anticipación. Comenta que a veces cosas muy sencillas en un comunidad generan un problema  
55 que obliga a la intervención policial, de forma tal que una vía para atenderlo es la tradicional,  
56 pero el otro escenario es una comunidad que se organiza con respuesta institucional para  
57 resolver problemas de disturbios, incluso de contaminación y reforestación; esta es la cultura que  
58 desean alcanzar, con conocimientos y políticas de prevención, y hablando de oportunidades en  
59 todos los ámbitos necesarios, para que la comunidad pueda tener calidad de vida y reducción  
60 de riesgos, donde los menores de edad estén en las aulas, no en las calles, expuestos a que la  
61 criminalidad los introduzca en su red. Recomienda apoyar con los programas de becas a fin de  
62 que quienes tengan edad, estén en las aulas. Dice que no hay que engañarse: la cárcel es una  
63 sociedad criminal; por ende, deben prevenir, brindar el apoyo en cada comunidad e invertir más

1 a favor de esa línea de trabajo. Señala que la manutención de un recluso cuesta \$30 dólares  
2 diarios, es decir, se trata de una pésima inversión, por eso se debe pensar en invertir en la niñez y  
3 la adolescencia, porque los niños son el recurso más valioso que tiene cualquier comunidad; no  
4 obstante, si no actúan rápidamente en sectores del Valle Central, están propensos al desarrollo  
5 de fenómenos como las maras, de allí que sea esperanzador el apoyo del Gobierno Local, como  
6 se está haciendo en Desamparados, con la idea de que se pueda replicar en otros distritos y en  
7 otros cantones. Señala que los medios de comunicación solo venden con malas noticias, y en ese  
8 sentido recuerda que a una señora canadiense se le ocurrió crear un periódico con solamente  
9 buenas noticias, el cual al principio no se vendía, pero cuando se entendió el tema de la  
10 prevención, la situación cambió porque es más lo positivo que se da, que lo negativo. Indica que  
11 deben tener cuidado con la producción social del miedo, que es lo que hacen los medios de  
12 comunicación, porque siembran un sentimiento de inseguridad sobredimensionado que hace que  
13 las personas tomen decisiones inapropiadas, encerrándose en sus viviendas, enrejando, no  
14 ocupando los espacios públicos, comprando armas de fuego. Manifiesta que ven bien que en la  
15 Asamblea Legislativa haya un proyecto que regule la posesión de armas por particulares, porque  
16 está comprobado estadísticamente que hay mucho más probabilidad de un accidente donde  
17 hay un arma de fuego, que donde no existe una, como ejemplo, el año pasado murieron 9 niños  
18 por esa causa, y si se recuerda el hecho muy doloroso del estudiante que mató a la Directora, se  
19 trata del más vivo ejemplo de lo que está hablando. Menciona que los enfoques que utilizan ellos  
20 para trabajar son los de multiplicar oportunidades, en igualdad de condiciones, para mujeres y  
21 para hombres; por otra parte, el trabajar con derechos humanos, porque hay por allí gente, sobre  
22 todo muy conservadora, que les hace el guiño de que pueden ceder libertades públicas a  
23 cambio de seguridad, y a eso él le tiene muchísimo temor, porque de allí a los modelos  
24 autoritarios, hay un paso, y los modelos que se ven en otras partes del mundo son claros; porque si  
25 algo ha caracterizado esta democracia centenaria, es que han sido defensores de los derechos  
26 humanos, y se debe fortalecer el vínculo existente entre menores de edad y personas mayores,  
27 porque tanto problema tiene el joven como el mayor: por ejemplo, en el caso de la persona de  
28 50 años, a este le es difícil conseguir empleo, por ende, se debe fortalecer el vínculo social; todo  
29 ello es parte de la consolidación de esas redes para prevención de la violencia, y luego el  
30 enfoque de contexto; es decir, con quién trabajarán y las características de esa población.  
31 Sugiere respetuosamente a los gobiernos locales hacer inventario de todos los espacios públicos  
32 que hay en el cantón, lo cual es fundamental, porque eso tiene que ver con las oportunidades  
33 de recreación, cultura y deporte. Comenta que en Aserri se está trabajando en esa línea, y fue  
34 una experiencia muy bonita, porque se quiere generar actividades para ocupar los espacios  
35 públicos, pero la idea no es solo recuperarlos, sino ocuparlos de manera permanente, y es lo que  
36 hace que la gente se pueda reencontrar y se vuelvan a entrelazar los tejidos sociales. Para  
37 concluir, dice plantear la necesidad de tener otra presentación con los compañeros del  
38 Observatorio de la Violencia, para presentarles datos actualizados; en este momento están  
39 subiendo los datos del 2010 sobre hechos de violencia que registran en Seguridad Pública, y en el  
40 Ministerio de Justicia, con el sistema carcelario, así como en el sistema educativo. Dice que han  
41 traído un material que prepararon para trabajar en los 9 cantones y que tiene el registro de una  
42 serie de eventos de violencia en el lapso comprendido entre el año 2005 y el 2008, e irán  
43 actualizándolos, porque el Observatorio es una herramienta tecnológica creada para facilitar  
44 información estadística sobre tendencias y magnitudes del fenómeno delictivo del país a nivel  
45 cantonal y distrital, datos fundamentales para conocer dónde están los problemas mayores, de  
46 manera que puedan intervenir con acciones preventivas, donde obviamente, además de la  
47 prevención, se debe actuar con la represión y control de la violencia, mediante la aplicación de  
48 la ley. Indica que dejará la información para que la conozcan y le gustaría muchísimo que en otra  
49 ocasión puedan decirles si hay algún otro tema que deseen trabajar, porque justamente desean  
50 acompañarse en la tarea con los comités y el Gobierno Local. Agradece la atención brindada.

51  
52 **Reg. Luis Fernando Morales:** Manifiesta que el proyecto es interesante y cree que el Concejo  
53 estará en la disposición de colaborar en todo lo que tenga que ver con esa visión de la  
54 comunidad, sin embargo, tiene preocupaciones más de fondo que de forma, en el sentido de  
55 que es una cuestión política en donde si no está inmersa la política como tal, es difícil llegar a  
56 lograrlo; además, aunque la presentación es excelente, se requiere demasiados recursos y bien  
57 saben de las limitaciones que tienen y las contradicciones que hay en el Gobierno Central, entre  
58 lo que se dice y lo que se hace, porque hay nobleza en las palabras, pero los hechos no son  
59 congruentes con ello; como ejemplo: de lo que recuerda, nunca hubo un inicio de curso lectivo  
60 sin que no hubiera faltante de aulas, y no ve ninguna propuesta concreta para arrimar los jóvenes  
61 a las aulas, cuando ni siquiera tienen suficientes; hablan de becas, ¡excelente!, pero  
62 precisamente es contradictorio porque la Municipalidad de Desamparados no dispone de fondos  
63 para crear una fuente de becas que permita a todos los jóvenes tener ese acceso a la

1 educación; le preocupa también que el mismo Gobierno haya venido retrasando la  
2 descentralización para que las municipalidades puedan tener más potestades y más recursos  
3 económicos, que podrían fortalecer un proyecto como este, de forma tal que es doloroso  
4 cuando se escucha sobre esa nobleza, pero por otra parte, el Gobierno no actúa de forma  
5 congruente. Acota que "es muy bonito" el proyecto de ley de la Asamblea Legislativa para  
6 regular la tenencia de armas, volviendo a aquello del "burro amarrado contra tigre suelto",  
7 porque regulan a las personas que podrían comprar un arma para protegerse, cuando la Policía  
8 no las puede proteger, pero se pregunta quién va a regular a los delincuentes, quién los va a  
9 controlar si tienen armas que vienen del extranjero clandestinamente. Insiste en que no hay  
10 congruencia entre este proyecto y la política del Gobierno, que no dice de dónde se dispondrá  
11 de los recursos. Expresa que aquí todos estarían en disposición de aprobar el proyecto, pero  
12 lamentablemente la realidad que tienen es muy diferente a lo planteado, que dicho sea de  
13 paso, es muy noble y muy loable, en el tanto se les dieran los recursos para un proyecto  
14 interinstitucional que permita dar a la comunidad lo que necesita, porque lo usual es que la  
15 comunidad se manifieste con violencia cuando lleva tiempo sin que sean escuchadas sus  
16 peticiones, porque ellos mismos no tienen la capacidad para atender esas necesidades.

17  
18 **Reg. Lilliam Arguedas:** Comenta que para ella está claro que la prevención está en las  
19 instituciones, en la familia y en la comunidad, y la ley es simplemente para coaccionar, oprimir o  
20 limitar, y dentro de lo expuesto, entendió que el Ministerio de Justicia y Paz intervendrá en el  
21 cantón, y le gustaría saber cuáles parámetros utilizaron para seleccionar las comunidades, dando  
22 prioridad a unas antes que a otras.

23  
24 **Reg. Manuel Araya:** Señala que este tema de la seguridad siempre ha sido muy difícil de tratar, y  
25 todos los que han llegado al Concejo a darles un enfoque de cómo minimizarla, dan pautas muy  
26 lógicas que se podrían seguir, pero como dijo el compañero, faltan los recursos. Señala que de  
27 hace 10 años para acá la inseguridad ha aumentado debido a que las comunidades se han  
28 quedado sin casetillas de vigilancia, y lógicamente sin los efectivos policiales en los distritos, y  
29 lamentablemente desde que eso sucedió, se ha dado una total inseguridad, por ejemplo en su  
30 comunidad, Patarrá, donde solo tienen un policía que llega cada dos días, mientras que la  
31 casetilla de Guatuso está cerrada, de manera que el asunto es difícil, por tanto, considera que  
32 deben empezar por volver a habilitar las casetillas y poner seguridad en todos los distritos: que los  
33 policías conozcan la gente del pueblo y que la gente pueda buscar en ellos apoyo porque los  
34 vecinos son los que conocen los focos más delictivos y donde se ubican las tales "barritas"; por  
35 eso, como dice don Luis Morales, el programa es muy noble y loable, pero no tienen ni siquiera lo  
36 básico para ponerlo en práctica. Pregunta por qué hacen tantos estudios y no ponen las  
37 casetillas; que los policías caminen en parejas por los pueblos, vigilando, de manera que los  
38 vecinos puedan acudir a ellos a pedir ayuda, porque a veces se debe ir hasta el centro de  
39 Desamparados para poner una denuncia, y en la mayoría de los casos ni les ponen atención,  
40 porque les queda lejos. Comenta que en San Lorenzo y San Juan de Dios hay centros policiales,  
41 pero los efectivos se concentran en la casetilla a ver televisión y tomar café, mientras el pueblo  
42 sigue estando solo.

43  
44 **Reg. Aurora Sánchez:** Expresa que no tienen por qué ser tan negativos, sino trabajar como lo  
45 hace el distrito de San Juan de Dios en ese tema y con los recursos disponibles, porque la  
46 seguridad no es tener policías o armas de fuego, se trata, por ejemplo, de retomar los lotes  
47 municipales para convertirlos en campos de juegos, recuperar las plazas para ver jugar a los  
48 muchachos tranquilamente, y que las mismas familias vigilen los espacios para no dejarlos a la  
49 delincuencia. Agrega que es un compromiso de todos, y deben aprovechar eso porque el  
50 Ministerio no puede hacerlo todo, de hecho, a ella no le gustaría ver policías en todas las  
51 esquinas, sería feliz ver que todo el mundo puede andar fuera y se visiten en zonas seguras,  
52 porque ellos mismos las cuidan, pero no pueden esperar a que otros hagan todo.

53  
54 **Sra. Alcaldesa:** Manifiesta que de la exposición se nota que don Jorge Delgado está sumamente  
55 comprometido con el programa, y cree que el hecho de que esté aquí, tratando de informarles  
56 sobre una política de prevención que por primera vez está implementando el Ministerio de  
57 Justicia, donde sobre todo se está tomando en cuenta a las municipalidades, denota que es un  
58 factor de éxito, porque muchas veces los proyectos no se difunden a las bases y se quedan en los  
59 escritorios. Menciona que no le extraña que algunos miembros del Concejo reaccionen de forma  
60 negativa ante el tema de prevención, tal vez por la realidad que se vive, y sobre todo por el  
61 bombardeo de los medios de comunicación, quienes no acentúan el hecho de que como  
62 ciudadanos puedan trabajar de forma más amplia en el desarrollo de los valores y de la  
63 seguridad integral; pero no se trata de buscar culpables, sino de unir estrategias cada quien con

1 su rol importante, y obviamente las instituciones, para contribuir en lo que corresponda. Agrega  
2 que la experiencia de San Juan de Dios ha sido muy positiva en un Desamparados, que requiere  
3 de una intervención a través de los recursos de la Ventana, donde se muestra la necesidad de  
4 que la gente se apropie de los espacios públicos, lo cual no requiere recursos sino de  
5 organización en algunos lugares, para poder embellecer esos sitios, porque muchos de los  
6 problemas no son económicos, sino mentales, con respecto a una disposición de servicio. Señala  
7 que algunas comunidades han caído en una situación individualista, de manera tal que los  
8 espacios donde pueden recrearse y compartir como iguales, se han perdido. Felicita a los  
9 expositores, porque es la primera vez que en Latinoamérica se incorpora a través del Ministerio  
10 de Justicia un programa como este, a nivel de prevención, y les estimula para seguir adelante  
11 con el compromiso de que pueden contar con la Municipalidad en lo que le sea factible.  
12

13 **Sr. Presidente:** Agradece a don Jorge Delgado la presentación y expresa que ha estado  
14 trabajando en eso con él desde el 2006; ha sido un largo proceso que viene a culminar con este  
15 proyecto, donde hicieron planes piloto con muchos esfuerzos, donde por ventura no han  
16 requerido mayores recursos. Dice alegrarse de que ahora, con ayuda del PNUD, el país esté  
17 impulsando estos proyectos de seguridad preventiva para los ciudadanos.  
18

19 **Sr. Jorge Delgado:** Dice que coincide con algunos señalamientos que ha hecho don Luis  
20 Fernando; en cualquier estado hay cantidad de presiones que se relacionan justamente con las  
21 prioridades que se establecen con el uso de recursos, y aquí avala parte de lo que dijo el Sr.  
22 Regidor; en una situación de crisis como la que tiene Costa Rica y muchos otros países de la  
23 región, en lugar de reducirle el presupuesto a las instituciones en un 20 %, como lo están  
24 haciendo, debieran fortalecer los presupuestos de salud, educación, cultura y recreación, para  
25 acolchónar el impacto de la crisis, porque, por ejemplo, en el primer semestre del año pasado,  
26 60000 jóvenes abandonaron el colegio, y ese es un contingente humano que se va quedando  
27 rezagado, donde recuperarlo es difícil: muchos entrarán en situación de pobreza y riesgo, y  
28 efectivamente el Estado no está dando el apoyo necesario, lo cual se ve en las estadísticas,  
29 porque los efectivos de la policía privada son más que los de la policía nacional; allí coincide con  
30 don Luis, sin embargo, el otro tema es que los resultados de la prevención se ven a mediano y  
31 largo plazo, y de alguna manera todos los aquí presentes son el resultado de un esfuerzo  
32 preventivo que permitió tener educación y cierta calidad de vida. Agrega que también es  
33 importante señalar que no se puede hacer prevención solo con la Policía, pero tampoco sin ella,  
34 eso significa que la Policía tiene que funcionar con el sector educativo, cultural y recreativo con  
35 el apoyo de las familias y de las comunidades; los jóvenes deben saber que la ley funciona,  
36 además, no está de acuerdo con ceder libertades públicas a cambio de seguridad, eso no lo  
37 negocia. Explica la medición utilizada para calcular el índice delictivo, y expresa que con esa  
38 base se tomaron en cuenta las comunidades que tenían índices más críticos, y el Observatorio de  
39 la Violencia desempeña un papel muy importante en ese aspecto. Acota que también en el  
40 caso de los jóvenes, se debe discriminar entre lo que es conflictivo (como el caso de los jóvenes  
41 que generan bulla) y lo que es delictivo, en el primer caso, es un error acudir a la Policía, se  
42 debe hablar a los muchachos, y con esa perspectiva se ha logrado sacar a muchos, sin  
43 embargo, si un grupo de muchachos se organiza con armas para atacar a otros, debe aplicarse  
44 la ley severamente, pero como dijo la Licda. Maureen Fallas, solamente si articulan esfuerzos entre  
45 todos, será posible alcanzar las metas, y cree que desde la base, ellos deben ilustrar a las  
46 autoridades políticas para avanzar en esa dirección: en este caso, que el Gobierno Local vaya  
47 definiendo acciones públicas a favor de la prevención de la violencia, y que al final pudieran  
48 tener más prevención y menos represión.  
49

50 **Sr. Presidente:** Agradece profundamente a los expositores tan valiosa información  
51

52 **Asume la Presidencia Alejandra Aguilar**  
53

### 54 **3. Audiencia al Sr. Raúl Babbar Amighetti** 55

56 **Sr. Raúl Babbar Amighetti:** Manifiesta que hace unos meses adquirió una propiedad de 8 ha en los  
57 Guido de Desamparados, cerca de donde se conoce como la "Fábrica de la China", propiedad  
58 que ahora está rodeada por viviendas, el centro de acopio, el E.B.A.I.S y la Iglesia. Señala que  
59 desean desarrollar un proyecto de interés social de 1.200 viviendas en construcción vertical de 4  
60 pisos, denominado Condominio los Altos, y paralelamente desarrollar un centro comercial en el  
61 terreno, de 10 mil metros, donde quedaba la fábrica, con una parte de talleres de industria  
62 liviana; es decir, un 48% del área libre es para desarrollar condominios de 4 pisos. Señala que en  
63 este momento, el Plan Regulador tiene delimitada la zona como de uso industrial, básicamente

1 por razones históricas, dado que antes estaba la fábrica. Indica que su requerimiento para  
2 desarrollar el proyecto es modificar el uso de suelo del terreno, para lo cual hicieron las consultas  
3 al INVU, donde se les dijo que era factible, con la anuencia del Concejo Municipal, hacer una  
4 modificación específica del Plan Regulador aplicado en ese terreno. Señala que para hacer el  
5 diseño, entraron en una negociación con un arquitecto y un equipo de trabajo, para hacer la  
6 propuesta al Gobierno Local, no obstante, tiene el problema de que ese es el único terreno que  
7 tiene uso de suelo industrial en todo el lugar, y su propuesta es dotar de un centro comercial a  
8 una zona que no tiene servicios, con espacio para dar trabajo sobre todo a gente de Los Guido,  
9 además, resolver un problema serio de vivienda, instalar talleres de líneas livianas y sobre todo  
10 mantener las áreas verdes y ofrecer un espacio para ferias del agricultor, generando trabajos y a  
11 la vez dándole un 20 % a la Municipalidad para generar una zona de cuido y una biblioteca  
12 (muestra el proyecto en pantalla). Acota que tienen toda la intención de invertir en los Guido, y  
13 como lo dijo el señor que habló anteriormente, parte de la prevención es dotar a la población de  
14 vivienda y trabajo, sobre todo a mujeres solas o gente que requiere apoyo; además, desean que  
15 los edificios sean amigables con el ambiente, diseñados con todas las condiciones, a manera de  
16 un desarrollo urbanístico modelo, pero necesitan la modificación del uso de suelo en esas 8  
17 hectáreas, terreno que ocupa un centro de reciclaje, el cual trasladarían para desarrollar el  
18 proyecto.

19  
20 **Sr. Presidente:** Pregunta si han valorado la posibilidad de colocar paneles solares en esos edificios.

21  
22 **Sr. Raúl Babbar Amighetti:** Dice que la intención es poner postes de luz alimentados con energía  
23 solar, como los han visto en España, pero en las viviendas todavía tienen muchas limitaciones.

24  
25 **Reg. Domingo Solís:** Manifiesta que es gratificante escuchar esa exposición en un cantón como  
26 Desamparados, donde la densidad de la población aumentó drásticamente, producto de la  
27 irresponsabilidad de políticos de turno que trasladaron al sitio la problemática del Gran Área  
28 Metropolitana, siendo que ahora hay cerca de 3000 familias en condición precaria, y un tanto o  
29 más en condiciones de hacinamiento en la parte urbana y zonas rurales. Pregunta si de las 1200  
30 soluciones propuestas van a permitir la erradicación de tugurios, eso en estrecha relación con el  
31 Gobierno Local, como por ejemplo, el asentamiento Las Palmas, que tiene más de 315 familias, y  
32 es una zona inhabitable donde se pretende crear un pulmón para el cantón, en un corredor  
33 biológico. Dice hacer la consulta porque le preocupa que se construya el proyecto de interés  
34 social y que se lleve gente de otros cantones de San José, cuando la presente Administración,  
35 con la Sra. Maureen Fallas, ha sido firme para no permitir el ingreso de más familias que no sean  
36 del cantón de Desamparados. Pregunta qué tanto de avance hay en materia de conversaciones  
37 presupuestarias con autoridades del BANHVI, para que eso sea una realidad, porque él ha tenido  
38 la oportunidad de trabajar en al menos 4 proyectos con la justificación social, como Azafrán (300  
39 familias), Las Anas y Primero de Mayo, los cuales son asentamientos con más de 15 años y siguen  
40 en espera. Menciona que como decía don Luis Fernando Morales, buscan la prevención sobre  
41 seguridad ciudadana, pero hay comunidades que tienen años clamando justicia, sin embargo, la  
42 mala administración en cuanto a generación de solución a problemas sociales no ha permitido  
43 erradicar esos problemas; por ende, desea saber si van a respetar esos parámetros, porque en  
44 realidad es admirable que haya un desarrollador que piense en buscar soluciones laborales y  
45 sociales en la comunidad de Los Guido, porque es de todos conocido que Desamparados se ha  
46 convertido en un cantón dormitorio, porque la gente sale a trabajar fuera de su territorio.

47  
48 **Reg. Lilliam Arguedas:** Indica que según entendió, desean establecer una zona con tres  
49 proyectos: comercio, vivienda e industria, pero la duda es porque la zona industrial artesanal  
50 corresponde a sector mixto o comercial, y la industrial no es compatible con vivienda.

51  
52 **Sr. Raúl Babbar Amighetti:** Señala que por una cuestión histórica ese lote era una fábrica y dejó  
53 de serlo durante 20 años, pero sigue teniendo uso de suelo industrial, de manera que se  
54 acercaron a los técnicos municipales a consultar qué podían construir allí, y comenzaron a  
55 hablar, y a raíz de eso, hace 8 meses contrataron ingenieros y arquitectos para diseñar un  
56 proyecto integral, pero se encontraron con el obstáculo del terreno: que el cantón debe tener 76  
57 viviendas por hectárea y que en esa zona no se puede construir en altura; pero en la actualidad  
58 está rodeado de casas, por ende, es ideal para hacer las viviendas. Señala que no tienen interés  
59 en llevar gente de otros lugares, por el contrario, les complica la administración por una cuestión  
60 práctica. Menciona que en reunión con don Óscar Núñez, en el A y A, lo primero que les dijeron  
61 es que en la zona no hay agua, y parte de la negociación con él fue que la intención no es  
62 generar nueva demanda, sino dar una solución a personas que están en situación paupérrima.  
63 Agrega que en el INVU les dijeron que el Concejo Municipal tiene la potestad de tomar una



1 decisión, con base en la necesidad de toda esa gente, de resolver y dar una autorización para  
2 hacer un proyecto integral, amigable con el ambiente y en condiciones favorables para el  
3 cantón, por eso se tomó la atribución de solicitar la audiencia para pedir el apoyo, porque si  
4 esperan a que se resuelva vía Plan Regulador, tardarían de 8 meses a un año en resolver, sin  
5 embargo, si es la decisión del Concejo, tendrán que esperar. Comenta que tiene un centro de  
6 acopio donde brinda trabajo a 85 familias de Los Guido, el primer año, alquilando, sin embargo,  
7 ahora es propietario y desea invertir, si le dan la oportunidad y, por supuesto, no harían nada si no  
8 es en estrecha coordinación con el Gobierno Local.  
9

10 **Reg. Lilliam Arguedas:** Manifiesta que no le queda claro lo de la zona industrial, sin embargo, el  
11 Plan Regulador es enfático en que la zona industrial no es compatible con la vivienda, de manera  
12 que tendrían que aclarar qué tipo de industria será compatible con el resto del proyecto, y es el  
13 punto medular del asunto.  
14

15 **Reg. Luis Fernando Morales:** Acota que es una gran oportunidad para un distrito como Los Guido,  
16 con tantas necesidades latentes, de manera que si encuentran alguien dispuesto a invertir allí, es  
17 una obligación moral apoyarle, porque es difícil que alguien se comprometa con proyectos de  
18 interés social, por lo tanto es su criterio que si hay una posibilidad legal, el Concejo debe  
19 analizarla y buscar, en coordinación con la Administración, cumpliendo con toda la normativa, la  
20 forma de poder desarrollar un proyecto como este. Dice que no concibe que en Los Guido no  
21 puedan contar con un centro comercial, o que vivan en condiciones precarias, y que el Concejo  
22 Municipal los condene, por quien sabe cuántos años más, a seguir viviendo así, simplemente  
23 porque por una apreciación personal se condena una propiedad, de hecho, quisiera ver cuántos  
24 años pasarán antes de que alguien vuelva con una propuesta de inversión allí.  
25

26 **Sra. Alcaldesa:** Dice considerar muy buena la concepción del proyecto, y tiene elementos  
27 esenciales como el tema social en cuanto a eliminación de precarios, para darle forma al distrito,  
28 y la combinación de tipo mixto, incorporando industria no contaminante y la parte comercial,  
29 porque uno de los problemas que han tenido con el Plan Regulador es que es muy rígido y no  
30 permite usos mixtos, como un taller en una casa, lo cual limita a la gente respecto a aprovechar  
31 los recursos de forma integral. Señala que definitivamente, con el actual Plan Regulador ese  
32 proyecto no es viable, pero considera que el Concejo legalmente no tiene la potestad de hacer  
33 un cambio de uso, y ya lo han investigado, por lo que le gustaría que el INVU les emita un  
34 documento por escrito, ante una consulta de esa naturaleza, donde diga que el Concejo tiene  
35 esa potestad, aún cuando desearía que la tuviera, porque muchas veces el mismo INVU pone  
36 obstáculos, cuando los que conocen la realidad del cantón son el Concejo Municipal y los  
37 Síndicos. Indica que igualmente y con gusto, porque el Concejo tiene una asesora especialista en  
38 el campo de urbanismo, quien les puede dar alguna orientación más clara en ese sentido. Indica  
39 que tienen que hacer esfuerzos por hacer cambios al Plan Regulador, que no solo están  
40 afectando al Sr. Babbar sino a muchos ciudadanos, no con mala intención, sino que en la  
41 práctica es cuando van apareciendo los problemas, pero con la experiencia cree que tendrán  
42 la madurez para buscar soluciones.  
43

44 **Arq. Francisco Ferarios:** Dice que la idea de ese proyecto nace de mantener el carácter  
45 industrial, pero con una industria amigable con el ambiente; además, retomar el disfrute del  
46 proyecto, en cuanto a que sea peatonal todo, porque los edificios son abiertos, de manera que  
47 se puede contemplar el entorno. Comenta que llevan 9 meses de gestación del mismo, en  
48 conjunto con el Departamento de Ingeniería, e incluso la semana pasada les aprobaron el plan  
49 maestro, no el proyecto, pero es un logro para él como diseñador y para don Raúl como  
50 propietario y gestor, porque nada ha quedado por fuera, dado que están involucrados con el  
51 Departamento de Ingeniería de la Municipalidad, situación que agradece; por otra parte, dice  
52 que ya hay gente muy interesada, como CEMEX, con quien ya han tenido reuniones.  
53

54 **Sr. Raúl Babbar Amighetti:** Acota que al Departamento de Ingeniería entregó una  
55 documentación sobre un caso muy similar que se dio en Liberia, dado que después del Plan  
56 Regulador, quedó una finca atrapada dentro del casco urbano, la cual estaba rodeada de  
57 urbanizaciones, declarada como de uso agrícola, donde se hizo la modificación puntual en 4  
58 meses, porque se debe llamar a audiencia para comunicarlo, y el Concejo toma la  
59 determinación, luego envía los documentos al INVU, y en eso estaría de acuerdo totalmente en  
60 trabajar de la mano con Ingeniería.  
61

62 **Sr. Presidente:** Da por concluida la audiencia y agradece la presencia a los señores expositores.  
63

#### 4. Atención a representantes del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC)

**Lic. Randall Chavarría Aguilar:** Explica que el motivo de su visita es la presentación de un proyecto de interés nacional, como fue declarado por la Presidencia de la República, los miembros de la Presidencia, de Planificación Nacional, de Política Económica y de Educación. Comenta que el censo se realiza cada 10 años, y este año ya corresponde hacerlo, por lo que se ha reunido con doña Maureen Fallas para presentarle el proyecto, que han estado trabajando desde el 2008, de forma tal que hoy se lo presenta al Concejo con el fin de que lo conozcan de primera mano y estén bien informados para desarrollar los planes estratégicos. Señala que de igual manera, el censo sirve para conocer cuánta gente vive en el cantón. Comenta que a él y a su compañera les corresponde representar al INEC en la Regional de Desamparados, que abarca también Aserri y Acosta.

**Sr. Presidente:** Agradece al Sr. Chavarría la paciencia que ha tenido al esperar su momento para la exposición, más cuando sabe que no están dentro de sus horas laborales.

**Lic. Randall Chavarría Aguilar:** Expresa que no hay inconveniente alguno en eso. Acota que se trata del décimo censo nacional de población que se realizará del 30 de mayo al 3 de junio por parte de los maestros, quienes irán a cada vivienda. Indica que la información que les entregó la compañera les queda para que puedan revisarla y hacer las consultas del caso. Indica que el INEC es el instituto estatal catalogado como el ente técnico rector de las estadísticas nacionales, según la Ley 6839; este ente suministra estadísticas de vivienda, económicas y sociales, entre otras, garantizando que sean pertinentes y oportunas, esto último en cuanto a realizar el censo cada 10 años, y de la mejor calidad posible, porque en los primeros que se hicieron solo se contaba la gente, pero hoy se hace una boleta con todos los datos de la persona, consultando a los ministerios y municipios del país cuáles son para ellos las preguntas más básicas para tomar determinaciones y saber en qué invertir el dinero. Aclara que los programas para recopilar información son especializados y se hacen mediante boletas (muestra una), luego la información es divulgada a la población costarricense. Señala que parte de la importancia de la información estadística es que sirve para la toma de decisiones y desarrollar planes estratégicos, sabiendo la cantidad de habitantes que hay en cada lugar, las necesidades en transporte, medicinas y otras cosas. Menciona que doña Maureen Fallas le dijo que es muy importante para la Municipalidad conocer esa información, porque se ha dado un crecimiento exagerado de población sin ninguna medición. Comenta que si la información está obsoleta, se pierde mucha ayuda de organizaciones, como sucedió hace 10 meses, cuando se perdieron 10 ambulancias de una donación, por no tener actualizada la información, de manera que las enviaron para Nicaragua. Comenta que igual sucedió cuando Canadá preguntó al respecto, para hacer donaciones, de manera que son recursos que se pierden. Agrega que la información estadística también sirve para hacer proyecciones de empleo, salud, vivienda y educación, y para la Municipalidad es importante conocer cuánta gente es la que tributa. Menciona que desde hace 50 años son los educadores del MEP quienes hacen esa ardua tarea casa por casa, lo cual es digno de reconocer.

**Lic. Nancy Vásquez Cascante (Subagente Censal):** Manifiesta que parte de la información actualizada es la cartográfica: empezaron con ortofotos para terminar en vectoriales, que se han venido actualizando este año. Agrega que se han hecho contactos para que los maestros no tengan problema a la hora de ingresar a cada zona. Explica que en la zona de Las Tablas han solicitado ayuda de los líderes comunales porque el Ministerio de Educación no desea que los maestros entren en lugares peligrosos; en el caso de Damas, tienen la ayuda de la Síndica Simey Herrera. Acota que en cartografía nacional quedarán actualizados los 25 distritos, y podrán acceder la información vía Internet, tanto de Aserri, Acosta como de Desamparados, y cada uno está con sus puntos de referencia y por manzanas, para que puedan hacer uso de ella, a fin de conocer la situación real de cada distrito.

**Lic. Randall Chavarría Aguilar:** Señala que estos mapas pueden beneficiar a todas las Municipalidades del país, y se ha invertido mucho en ellos porque son digitales. Seguidamente hace una presentación en pantalla sobre el trabajo realizado por los maestros en Palmares, así como parte de la información que se está brindando en los medios de comunicación, en ese sentido. Comenta que se espera contar con una población aproximada de 4.650.000 habitantes, con 1.300.000 viviendas. Menciona que en Panamá se hizo el censo en un día, con el ejército y mediante un toque de queda, cosa que no puede ocurrir en Costa Rica, aquí se hace en una semana; en algunas zonas lo hará gente de la misma localidad, por ende, se pondrán anuncios para solicitar colaboración, esperando contar con unas 30.000 personas para lograr esa

1 comitiva. Señala que cada entrevista dura cerca de 30 minutos, por otra parte, está lo relativo a  
2 capacitación y distribución del material para que llegue a todo el país, este incluye, además de  
3 la documentación, un gafete de identificación, una gabacha y un portafolio.  
4

5 **Sr. Presidente:** Dice que es importante la identificación principalmente para los síndicos de las  
6 zonas rurales, para evitar que se aprovechen de la información personas que no se relacionan  
7 con el Censo.  
8

9 **Lic. Randall Chavarría Aguilar:** Indica que en ese sentido todo se está distribuirá en su momento y  
10 hay propaganda mediante la cual se indica cómo están identificados los encargados de hacer  
11 el censo.  
12

13 **Lic. Nancy Vásquez:** Señala entre los beneficios del censo: Accesibilidad a bases cartográficas  
14 actualizadas, información sobre red vial y accesos a los poblados, toma de decisiones a nivel  
15 jerárquico, conocer la situación de los poblados vulnerables de cada distrito y de cada cantón,  
16 así como la información sobre vivienda y crecimiento de la población. Además, necesidades de  
17 bienes y servicios, datos sobre población en cuanto a género, discapacidad y edades. Con  
18 respecto a la conciencia y la responsabilidad social, dice que se podrán conocer las  
19 oportunidades de trabajo, educación, empleo, accesibilidad para discapacitados y vivienda  
20 para todas las familias, así como tener mayor acceso a los servicios públicos, salud y transporte.  
21 Señala que el INEC no genera los recursos sino los gobiernos locales, de manera que la institución  
22 tiene la responsabilidad de proyectar la idea de que si un lugar no está censado, no existe y  
23 jamás podría lograr sus sueños o un desarrollo de ningún tipo. Solicitan el apoyo de la  
24 Municipalidad y recuerda que del 30 de mayo al 3 de junio estarán los maestros en la calle para  
25 que les ayuden con los accesos, igual ya se alertó a la Policía y a la Cruz Roja para protección de  
26 estas personas.  
27

28 **Lic. Randall Chavarría Aguilar:** Señala que parte de su responsabilidad social es hacerles llegar  
29 toda la información, pero también es hacerles la invitación bastante fuerte para sacar adelante  
30 esta tarea y que les apoyen, además, que no dejen dormir la información en los libros, que  
31 exploren por zona y la analicen, porque es la responsabilidad que se tiene para mejorar y tener  
32 un panorama más claro de las necesidades y a cuál institución se debe acudir para pedir ayuda  
33 según la problemática. Dice que están necesitados de un vehículo para resolver asuntos durante  
34 el censo, porque ellos cuentan solamente con uno. Además, en el INEC son 150 funcionarios y  
35 están necesitando 35.000 censistas para hacer la tarea, sobre todo en Acosta, que limita con  
36 Bijagual Sur. (Pasa vídeo).  
37

38 **Sr. Presidente:** Agradece la presencia de los representantes y la información brindada.  
39

40 **Concluye la sesión a las 21 horas y 50 minutos**  
41  
42  
43  
44  
45

46 \_\_\_\_\_  
47 **Jorge Vargas Chacón**  
**Presidente Municipal**

\_\_\_\_\_ **Mario Vindas Navarro**  
**Secretario**